

de Marina, mayormente las antiguas que no es fácil adquirir, por carecer de Historia Marítima, y que en las comarcas de la Monarquía (como escritas por Autores que no eran de Marina, ni les era familiar su particular dialecto) se omiten no pocos sucesos navales, y se cuentan otros sin la propiedad, è individualidad precisa para formar tal qual idea.

Sabese, que con la dominacion de los Moros (en las partes à donde llegaron, que no fueron todas las de la Península) se perdieron muchos Papeles: y si bien D. Juan II. y D. Enrique IV. hicieron congregar, y custodiar algunos en el Castillo de la Mora de Medina, y Alcazar de Segovia, y los Reyes Catholicos D. Fernando, y Doña Isabel dieron tambien sus providencias; padecieron nueva ruina los papeles (como de Cartagena habla el Historiador Cascales) con la guerra de los Comuneros de 1520. 21. y 22.; y hubo de proveher Carlos V. la recoleccion de las reliquias. Su hijo Felipe II. erigió los Reales Archivos de Simancas (1) y Ro-

(1) En el año de 1566. reduxo Felipe II. à orden, y buena custodia las escrituras antiguas, que dispersas en Castilla estaban à riesgo de perderse y consumirse: así juntò muchos papeles de diferentes partes, y en Valladolid descubrió un gran numero de ellos en una caba donde los habian escondido los Comuneros el año de 1517. y son de la mayor importancia. Algun tiempo despues mandò edificar nuevas salas en la fortaleza de Simancas para conservarlos, y en la parte mas fuerte se guardan las conquistas de Granada, de Indias &c. y demas papeles de razòn de estado desde el Rey D. Fernando V.

Allí estan tambien depositados los papeles pertenecientes à asuntos Marítimos de que se hizo mencion en los Semanarios

Roma en 1561. y 1572. custodiando (conforme se custodian) en el R. los causados desde 1380. y no mas; quando en el Rl. Archivo de Barcelona los hay desde 848.

Providencias tan activas, y en materia de interes comun, parece havian de producir los saludables fines de conservar lo anterior, y cuidar no se extraviase lo ulterior; pero no fue así, pues en el último Siglo padecieron la mas lastimosa dispersion (2) y por los sesgos que

narios numero 2. y 6. del año pasado pags. 11. y 51.

Tambien en 1572. mandò Felipe II. à la Audiencia de Santa Fè en el nuevo Reyno de Granada hiciese individual relacion, y exacta Historia de sus descubrimientos, y conquistas. Así lo refiere el Licenciado Pasqual Parreño en su obra intitulada Dichos, y Hechos de Felipe II. impresa en 1627. y reimpresa en Madrid por Melchor Sanchez en 1663.

(2) Las turbaciones que originò la guerra de sucesion al principio de este siglo fueron causa de que habiendo en 1706. pasado las Galeras del Rey que estaban en Cartagena à los Enemigos quedase D. Lazaro de Leiva Oficial mayor de la Contaduria de ellas, (que despues fuè su Comisario Contador Principal (encargado de los papeles de su Contaduria. A la recuperacion de la Ciudad por las Reales Armas fueron saqueadas muchas casas, y entre ellas la del Contador de Galeras. Solicitò Leiva en medio de aquella tribulacion, reservasen los papeles de un desorden que los mismos Oficiales del Exercito no podian contener, y recurrió al Sr. Cardenal Belluga, acompañado de D. Geronimo Zarradona Regidor de Murcia, para que como Capitan General del Reyno diese las mas activas providencias por los perjuicios que se seguirian al Rl. Servicio con la perdida de tan importantes papeles. El Cardenal le remitiò inmediatamente-

